

EFFECTUA TRASPASOS EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS PARA EL AÑO 2009
DEL SECTOR SALUD

CASABLANCA, 31 DE DICIEMBRE DEL 2009

Nº: 3.088.- **VISTOS:** Que el H. Consejo Municipal ha dado su aprobación a la modificación presupuestaria de Traspasos de Egresos del Presupuesto del Sector SALUD para el año 2009, según Consta en sesión ordinaria Nº 760 el acuerdo Nº 2.047 de fecha 22 de Diciembre del 2009.-

TENIENDO PRESENTE:

El Decreto de Hacienda Nº 1.759 del 26 de Diciembre de 2008, sobre normas de flexibilidad presupuestaria, La Resolución Nº 55, de 1992, de la Contraloría General de la República y la Ley Nº 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O

APRUEBASE la modificación presupuestaria de **Traspasos** de EGRESOS del Presupuesto del Sector SALUD para el año 2009 según el detalle que se indica:

DISMINUCION DE GASTOS

CUENTAS	DENOMINACION	MONTO M\$
21.01.000	PERSONAL DE PLANTA	25.644
	TOTAL DISMINUCION DE GASTOS	25.644

AUMENTO DE GASTOS

CUENTAS	DENOMINACION	MONTO M\$
21.01.000	PERSONAL DE PLANTA	800
21.02.000	PERSONAL A CONTRATA	4.275
21.03.000	OTRAS REMUNERACIONES	5.196
22.04.000	MATERIALES DE USO O CONSUMO CORRIENTE	11.853
22.06.000	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	1.000
22.07.000	PUBLICIDAD Y DIFUSION	600
22.08.000	SERVICIOS GENERALES	400
22.11.000	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	1.020
22.12.000	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	500
	TOTAL AUMENTO DE GASTOS	25.644

Copia del presente decreto póngase a disposición del Sr. Tesorero Municipal de Casablanca, Contraloría General de la República, Intendencia de la Va. Región, Gobernación Provincial de Valparaíso, Subsecretaría De Desarrollo Regional y Administrativo y a la Dirección de Presupuesto

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVASE,



LEONEL BUSTAMANTE GONZALEZ
SECRETARIO MUNICIPAL



MANUEL JESUS VERA DELGADO
ALCALDE DE CASABLANCA